

Quito, Sábado 21 de marzo del 2009

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TAXI SERVICIOS TAX-SERV C.A.
Presente.-

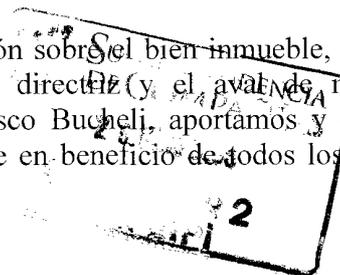
De mis consideraciones:

A todos y cada uno de los componentes de nuestra prestigiosa empresa, me complace presentarles a ustedes mi más sincero, afectuoso y cordial saludo por parte de su amigo y compañero Hernán Del Hierro Acosta, quien ejerce como Comisario de esta noble institución.

En calidad de comisario y basado en los artículos de ley que me confiere dicha Ley de Compañías en **el Art. 279** es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes a la administración de la Compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración. A más de los siguientes literales: **literal 2** .- Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación; **Literal 8**.- Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la Compañía; y **literal 11**.- Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo de las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores y los artículos que están dentro del Estatuto de la Compañía.

Señores Accionista, a partir del primero de junio del año 2008, fecha en la que ustedes depositaron la confianza en mi persona encomendándome el cargo de Comisario titular de la Compañía, me complace informar a ustedes sobre las gestiones realizadas en el año 2008 por los administradores de la Compañía.

1. La principal acción a la que me fui abocado en esta función es la de mediador y facilitador sobre las acciones a tomarse por parte de los administradores de la compañía, puesto que en el momento de asumir el cargo, encontré muchas discrepancias y falta de criterio sobre la función a la cual ustedes me habían encomendado; luego de obtener este acuerdo y hablar todos un mismo idioma al objetivo trazado, mi aval a las actividades que a continuación detallo han sido lo más positivas posibles.
2. En relación a la compra y adquisición sobre el bien inmueble, en consenso y tratativas conjuntas con el cuerpo directivo (y el aval de mi compañero Comisario Suplente, Sr. Paco Velasco Bucheli, aportamos y consensuamos para la compra del bien, siendo este en beneficio de todos los miembros de nuestra institución.



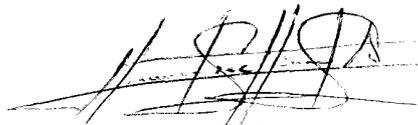
3. En relación a la central de radio se abalizó y se medió para recuperar y legalizar la central de radio que se encontraba en conflicto desde la fecha en que se la adquirió, llegando aún a un acuerdo unánime entre las partes, obteniéndose la entrega física y legal de todo lo componente a la central de radio.
4. Sobre el aumento de capital se ha dado el aval positivo, puesto que esto ya se venía tramitando tiempo atrás, se trató de buscar los mecanismos adecuados para que sea una realidad para el engrandecimiento de nuestra institución.

Manifiesto a ustedes que con el apoyo del Comisario Suplente, Sr. Paco Velasco Bucheli, el trabajo a mí encomendado para la supervisión y análisis de todos los movimientos de la compañía TAXI SERVICIOS tanto ingresos, egresos y movimientos económicos tales como bancos, caja chica, fueron revisados y analizados conjuntamente con el señor Contador y el Sr. Gerente actual, rubros que el señor contador demuestra en el balance económico, los cuales certifico que son valores que han cuadrado a la realidad de la operatividad de la Compañía, lo cual demuestra el trabajo y seguimiento pormenorizado de todos los movimientos de la institución por parte del señor Gerente y el profesionalismo del señor contador.

RECOMENDACION:

- 1.- Solicitar a los Accionistas morosos de la manera más comedida cumplan con sus obligaciones hacia la compañía, poniéndose al día en sus haberes, ya que sin ellos la compañía no puede operar con los gastos que esta demanda.

Atentamente,



Sr. Hernán Del Hierro Acosta
COMISARIO PRINCIPAL

